

RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH) POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, A TIEMPO COMPLETO, UNA PLAZA DE TÉCNICA/O EN GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO)

Referencia 14/2025_TS_GESTIÓN_DOC

I. Antecedentes

1. Con fecha 24 de septiembre de 2025, se publica en el BOJA n.º. 184 la Resolución, de 17 de septiembre de 2025, de la Dirección General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnica/o en Gestión de la Documentación (Archivo)

2. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 25 de septiembre de 2025 y finalizó el día 8 de octubre de 2025.

3. Con fecha 3 de noviembre de 2025, la persona responsable del registro del IAPH emite certificado indicando que dentro del plazo se han recibido un total de 28 candidaturas.

4. Con fecha 17 de noviembre de 2025 se reúne la comisión de selección para revisar la documentación aportada por las candidaturas y comprobar si cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, proponiendo a la Dirección General del IAPH la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, incluyendo las causas de exclusión en cada caso.

5. Con fecha 21 de noviembre de 2025, se publica en el Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la Resolución de la Dirección General del IAPH por la que se declara aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo y se abre el plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones.

6. En el plazo previsto se reciben alegaciones por parte de las candidaturas con los códigos siguientes:

14/2025/0573R
14/2025/2026Y
14/2025/2147Z
14/2025/5152B
14/2025/6975F
14/2025/7591X
14/2025/8719R

7. La Comisión de selección, estudiadas las alegaciones junto con la documentación aportada por las personas candidatas, decide estimar en su totalidad las alegaciones presentadas por las candidaturas con los códigos 14/2025/6975F, 14/2025/8719R y 14/2025/5152B, al quedar acreditadas las causas que motivaron su exclusión provisional.

8. La Comisión de selección acuerda proponer a la Dirección General del IAPH el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPFCAWHATSJ26M4SRL5JJP57RP	PÁG. 1/2	



Juan José Primo Jurado, Director General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en virtud del nombramiento efectuado mediante Orden de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 20 de noviembre de 2019 y en el ejercicio de las funciones que le atribuyen los artículos 13.k) y 14.1 del Decreto 33/2024, de 6 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA n.º 29 de 9 de febrero de 2024)

RESUELVE

Primero: Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, incluyendo la causa de exclusión en cada caso, para cubrir una plaza de Técnico/o en Gestión de la Documentación (Archivo) y hacerlo público a través del Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido en el apartado 8 de la convocatoria.

PERSONAS EXCLUIDAS DEFINITIVAS	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	APARTADO DE LA CONVOCATORIA QUE JUSTIFICA LA EXCLUSIÓN
14/2025/0573R	3.1.5
14/2025/0710A	3.1.5 y 3.1.6
14/2025/0933E	6.6 y 3.1.6
14/2025/1150N	3.1.6
14/2025/2026Y	3.1.5 - 3.1.6
14/2025/2147Z	3.1.6
14/2025/3727F	3.1.5 - 3.1.6
14/2025/4431B	3.1.5 - 3.1.6
14/2025/5605V	3.1.6
14/2025/5612F	3.1.5 - 3.1.6
14/2025/6831F	3.1.6
14/2025/7591X	3.1.5
14/2025/7834F	3.1.6
14/2025/7911Y	3.1.6
14/2025/8312J	3.1.5 - 3.1.6
14/2025/8411J	3.1.6
14/2025/9410E	3.1.5 - 3.1.6
14/2025/9600M	3.1.5 - 3.1.6

PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAS	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	
14/2025/1045W	
14/2025/1852H	
14/2025/5152B	
14/2025/6975F	
14/2025/7231X	
14/2025/7332P	
14/2025/8313V	
14/2025/8719R	
14/2025/9755R	
14/2025/9881S	

El Director General, Juan José Primo Jurado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPFCAWHATSJ26M4SRL5JJP57RP	PÁG. 2/2	